

Quito, 18 de agosto de 2017

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-037-2017

### RED DE CIUDADES PATRIMONIALES FORTALECE LA GESTIÓN DE LOS GAD

Con la presencia de alcaldes y delegados de las ciudades patrimoniales del Ecuador, se cumplió el tercer encuentro de la Red de Ciudades Patrimoniales, bajo la organización de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC y el apoyo y acompañamiento del Consejo Nacional de Competencias CNC.

Al dar la bienvenida a los participantes, el viceministro de Cultura y Patrimonio, Gabriel Cisneros, resaltó la importancia de fortalecer la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador, para el efectivo ejercicio de la competencia de los municipios; y la consolidación de la Red y su sostenibilidad.

De su lado, María Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del CNC, habló sobre el ejercicio de las competencias e hizo incapié en los Consorcios, como modelo de gestión asociativo. Se deben aprovechar las potencialidades que pueden desarrollar las mancomunidades o consorcios en mejorar la gestión local, al fortalecer visiones y desafíos comunes. Implementar mecanismos de participación ciudadana y control social que permitan encausar acciones concretas desde la sociedad civil que incidan positivamente en la gestión del Consorcio.

Álvaro Castillo, alcalde de Ibarra, durante el encuentro expuso la experiencia de mancomunidad en los GAD Municipales y destacó la importancia de que las ciudades grandes trabajen junto a las pequeñas para generar de forma mancomunada beneficios para los ciudadanos.

Magdalena Álvarez, Técnica de Cooperación de AME, explicó que la institución viabiliza un sistema de colaboración y cooperación entre los gobiernos locales en la gestión patrimonial, generando programas de fortalecimiento e intercambio de asistencia en modelos de gestión, entre otros aspectos.

El convenio que mantiene el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC) y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, con el apoyo del Consejo Nacional de Competencias, se lo realizó en el marco de la transferencia de la competencia exclusiva a los GAD de “preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y construir los espacios públicos para estos fines”, amparada en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y la Ley Orgánica de Cultura.

**Más información en:**

Dirección de Comunicación Social  
Consejo Nacional de Competencias  
(02)-250-0053 / ext. 228  
[comunicacion@competencias.gob.ec](mailto:comunicacion@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)

